

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del miércoles nueve de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual en plataforma TEAMS para llevar a cabo una sesión de carácter ordinario con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

- 1) Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
- 4) Solicitud del Dr. Antonio Andrade Torres para comisión de recolecta en campo.
- 5) Revisión y aval a la carga académica de AFEL semestral / Solicitud para que el Consejo Técnico sesione el segundo miércoles de cada mes.
- 6) Revisión y en su caso aval a los acuerdos del CAP.
- 7) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez, M. en C. Grecia Nayeli López Ramírez, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Maurilio López Ortega.

SEGUNDO. El director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 19 de mayo del 2021.

CUARTO. Se dio el aval a la solicitud del Dr. Antonio Andrade Torres, para realizar las actividades de recolecta de material biológico, asesoría y entrenamiento del personal, que realizara del 5 al 9 de julio en la Universidad de Costa Rica.


QUINTO. No fue necesario dar el aval del consejo técnico, no es un requisito.

SEXTO. Se aprueba el acta del 13 de mayo del 2021, se aprueba el acta del 25 de mayo del 2021, se aprueba el acta del 03 de junio del 2021. Se aprueba el acta del 07 de junio 2021 y en este caso, se acuerda que la estudiante Aline Graciela Ruíz Cáceres, se apegue a los procedimientos académicos vertidos en el acta de “no aprobada”, el CT ratifica que continúe con el proceso y que el tiempo para


volver a presentar su examen sea en un tiempo de 6 meses, en lugar de los 4 meses mencionados en el acta.

SEPTIMO. En asuntos generales se acordó realizar una reunión para el 14 de julio del 2021 con los actuales técnicos académicos del Instituto, para lo cual, se solicita que al interior de los CAs revisen que actividades pueden realizar los técnicos actuales, y el nuevo personal que se incorpore, con el objetivo de llegar acuerdos para la distribución de las cargas de trabajo y definir claramente las funciones que desarrollarán, para así establecer sus agendas de trabajo. Los estudiantes también deberán traer a la reunión las propuestas obtenidas en la consulta al interior de la comunidad estudiantil.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las quince horas con veinte minutos del día de su inicio.-----


Dr. Antonio Andrade Torres

Director



Dra. Ana Elena Dorantes Acosta

Coordinadora de Posgrado

Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez 

Dr. Maurilio López Ortega
Secretario de Acta 

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez 

M. en C. Grecia Nayely López Ramírez 

Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm 
